



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA ECONOMÍA PERUANA"



CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO

N° 58-2025-SGDT-MDM

LA ARQ. MG. CINTHIA FIORELLA VÁSQUEZ ANGULO – SUBGERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE:

CERTIFICA:

Expediente N.° 7533 - 2025

Que, el SR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES MERARDO identificado con DNI N°: 18012520, Titular Gerente de INVERSIONES CULINARIAS FLORES E.I.R.L. solicita Certificado de Zonificación y Compatibilidad de Uso, del inmueble ubicado en la AV. LA MARINA N°278 DEL DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, le corresponde la siguiente compatibilidad:

I. UBICACIÓN DEL PREDIO:

1. Ubicación:	
Región	La Libertad
Provincia	Trujillo
Distrito	Moche

II. ACTIVIDAD A REALIZAR (DECLARADO POR EL SOLICITANTE)

RESTAURANTE - CAFETERÍA

III. COMPATIBILIDAD DE USO:

2. Localización del lote	:	AV. LA MARINA N°278 DEL DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
3. Zonificación de lote	:	ZONA DE COMERCIO ZONAL
4. Actividad	:	RESTAURANTES Y OTROS SERVICIOS DE COMIDA
5. Sub Actividad	:	-
6. Usos permitidos	:	TITULO III TIPOS DE ZONAS Y USOS DE SUELO CAPÍTULO XIII: ZONAS URBANAS Artículo 55.- Zonas comerciales Comercio Zonal CZ Actividad comercial destinada a venta al por menor y mayor, de bienes de consumo – preferentemente no perecibles-, bienes intermedios y servicios de mediana magnitud y diversidad de artículos, que atiende a los Sectores y Distritos (hasta 150,000 habitantes). Se ubica preferentemente en Avenidas o en el cruce de ellas, tendiendo a crecer en forma lineal o por Sectores. Requiere diseño vial correspondiente. Es compatible con zonificación residencial RDA en el 50% del área total techada.
7. Nombre Razón Social	:	INVERSIONES CULINARIAS FLORES E.I.R.L.
8. Compatibilidad	:	COMPATIBLE
9. Área de Uso	:	163.14 m2

Se expide la presente Certificación **EXCLUSIVAMENTE PARA LOS USOS SOLICITADOS.**

Nota:

*El presente documento no otorga ningún derecho de propiedad.

OBSERVACIÓN

El presente documento:

- a) Tiene carácter informativo.
- b) No reconoce derecho de propiedad.
- c) No constituye subdivisión de predio, autorización alguna o licencia de edificación.
- d) No acredita Habilitación Urbana.
- e) No sustituye Planeamiento Integral.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Mg. Arq. CINTHIA FIORELLA VASQUEZ ANGULO
SUB GERENTE

Moche, 12 de agosto del 2025

WWW.MUNIMOCHE.GOB.PE

Jr. Bolognesi N° 359, Moche, Trujillo - Perú

